



Santiago de Querétaro, Qro., martes, 16 de octubre de 2018.

Oficio: UAA/279/2018.

Asunto: Solicitud de Pensión por Vejez

H. Quincuagésima Novena Legislatura  
Constitucional del Estado de Querétaro  
P r e s e n t e

Poder Legislativo de Querétaro



*Anexos: 11 Originales, 2 C. Simples  
1 C. Certific. 2 Fotograf.*

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, registro de antigüedad Laboral, dictamen, reporte de salario de los últimos 5 (cinco) años y expediente formado, con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR VEJEZ** del **C. Sergio Jairo Padilla Yáñez**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.



SISTEMA ESTATAL  
DE COMUNICACIÓN  
CULTURAL Y EDUCATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL

Atentamente

*Claudia Ivonne Hernández Torres*  
Lic. Claudia Ivonne Hernández Torres

Directora General Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa

